

Licencias médicas: comienzan las formalizaciones y seis imputados quedan con arraigo nacional y firma quincenal

Este lunes, la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente formalizó y logró las medidas cautelares de arraigo nacional y firma quincenal contra seis imputados de los 359 del caso de licencias médicas que detectó la Contraloría General de la República (CGR). La investigación comenzó en mayo de 2025, luego de que el organismo fiscalizador detectara múltiples irregularidades en el uso de licencias médicas por parte de funcionarios públicos. Entre los antecedentes, se estableció que entre 2023 y 2024 un total de 25.078 funcionarios salieron del país mientras se encontraban con reposo médico, y que otros 13.286 asistieron a casinos en el mismo periodo. Ante estos hechos, la Fiscalía decidió formalizar a 359 funcionarios públicos que son acusados del uso de licencias médicas falsas. En esta primera jornada se espera que sea un grupo de 49 imputados; de estos, la primera audiencia formalizó



a seis. El tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público entendiendo la gravedad de los hechos, y decretó arraigo nacional y firma quincenal para seis imputados. Además, hubo notificación a dos personas más que no se presentaron en la audiencia. La abogada Daniela Fregonara, de la Fiscalía Alta Complejidad-SACFI Oriente, apuntó que formalizara “por los delitos de obtención fraudulenta de subvenciones o remuneraciones del Estado y por la obtención o tramitación de licencias médicas falsas”.